

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**MEXICO**

**APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO A TRAVÉS DEL  
DEPORTE**

**(ME-T1581)**

**DOCUMENTO DEL PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Andrade Baena, Gina Laura (SCL/GDI); Jefe Alterno del Equipo de Proyecto: Vasquez Gonzalez, Mateo (OSG/OSG); Abogado: Lugo Moreno, Monica Bibiana (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Bauer Paredes, Mariana Ofelia (GPS/REM); Caballero Gamero Jesus David (SCL/GDI); Cruz Pacheco, Selene Guadalupe (VPC/FMP); Dugand Ocampo, Juan Carlos (VPC/FMP); Reyes Rugerio Jose Martin (CID/CME).

**MEXICO**  
**APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO A TRAVÉS DEL DEPORTE**  
**ME-T1581**

**RESUMEN DEL PROYECTO**

Tipo de Operación:	Cooperación Técnica
Sector:	INVERSIONES SOCIALES
Subsector:	IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A
Unidad Técnica Responsable:	SCL/GDI-Genero y Diversidad
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CID/CME-Representación México
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

El objetivo de la Cooperación Técnica (CT) es contribuir al desarrollo de un ecosistema de cuidados y de interacción intergeneracional, utilizando el deporte —principalmente el fútbol— como herramienta para la inclusión social y la equidad, en el marco del Legado Social México 2026 asociado a la Copa Mundial de Fútbol. Los objetivos específicos son: i) fortalecer el bienestar, la autonomía y la participación comunitaria de las personas mayores con el diseño e implementación de un nuevo modelo de intervención en centros y/o espacios comunitarios que integre cuidados, deporte para el desarrollo, inclusión digital y metodologías intergeneracionales; e ii) impulsar campañas y actividades comunitarias que transformen normas y estereotipos de género en el deporte y en las labores de cuidado, fomentando la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia de género.

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3G - OC SDP Pilar 3 - Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población	200.000
<b>Financiamiento Total</b>		<b>200.000</b>
<b>Financiamiento de Contrapartida</b>		<b>0</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto</b>		<b>200.000</b>

Donantes:	N/A
Periodo de Desembolso:	36 meses
Periodo de Ejecución:	36 meses

**INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL**

N/A

## I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1. **Diagnóstico.** En 2026, México será sede de la Copa Mundial de Fútbol, lo que representa una oportunidad estratégica para movilizar comunidades e impulsar transformaciones sociales de largo plazo. En este marco, el Gobierno de México ha expresado su voluntad de que el Mundial deje un legado social que trascienda infraestructura deportiva y el evento en sí, contribuyendo de manera sostenida al fortalecimiento del ecosistema de cuidados y a la construcción de comunidades más activas e inclusivas. Este enfoque busca generar resultados que informen la toma de decisiones en materia de planeación económica, al tiempo que promuevan una mayor participación económica, mejoren el bienestar social y contribuyan al incremento de la productividad de la economía nacional, consolidando un legado con impacto más allá de 2026.
- 1.2. En México, el 45,2% de la población (58,3 millones de personas) son susceptibles a requerir cuidados debido a su edad o nivel de dependencia; de estos 17 millones son personas mayores de 60 años o más, de las cuales 2,9 millones reciben cuidados en el hogar. Además, la provisión de cuidados recae principalmente en mujeres (INEGI, 2023).
- 1.3. Las personas mayores enfrentan con frecuencia aislamiento social, barreras para el acceso a actividades de bienestar y condiciones de sobrecarga para quienes cuidan: 1,97 millones de mujeres de 60 años y más son cuidadoras principales del hogar, frente a 972 mil hombres (INEGI, 2023). Esto evidencia que la sobrecarga de cuidados se prolonga a lo largo del ciclo de vida, con efectos en el bienestar emocional y económico de las mujeres mayores, reforzando la necesidad de avanzar hacia sistemas de cuidados integrales. Los sistemas de cuidados sostenibles requieren una fuerte base comunitaria, que complemente a las familias y reduzca la sobrecarga de cuidados, especialmente sobre las mujeres (Aranco et al. 2022).
- 1.4. Las normas sociales son un factor clave en la persistencia de las desigualdades de género en la región. A nivel individual, impulsan la violencia sexual y basada en género (VSBG) y atraviesan tanto la organización social del cuidado como la participación en el deporte, reproduciendo desigualdades que afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas a lo largo del ciclo de vida. Una de cada cuatro mujeres de 15 a 49 años ha sufrido violencia física o sexual en su vida, con tasas que oscilan entre el 16% y el 42% en los países de la región (OMS, 2021). En México, cerca del 70% de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de violencia al menos una vez (INEGI, 2022). En cuanto a la sobrecarga de cuidados, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) evidencia una distribución desigual: el 51,1% de las mujeres realiza cuidados no remunerados frente al 43,0% de los hombres, dedicando en promedio 5,5 horas más por semana (INEGI, 2025).
- 1.5. En el ámbito deportivo, estas normas restringen la participación de mujeres y niñas como atletas, entrenadoras, líderes y tomadoras de decisiones, limitando su visibilidad y agencia (ONU Mujeres, 2025). El deporte constituye una herramienta estratégica para desafiar estereotipos de género, visibilizar las capacidades de las mujeres y promover relaciones más equitativas; además, tiene un alto potencial para la prevención de VSBG, siempre que se desarrolle en entornos seguros y con

organizaciones que modelen comportamientos igualitarios y respetuosos (ONU Mujeres, 2025).

- 1.6. Además, el deporte fortalece los vínculos comunitarios y sociales, generando sentido de pertenencia y fomentando el trabajo en equipo y la cooperación. Esto resulta especialmente valioso para mujeres, niñas y personas mayores, ya que les brinda redes de apoyo tanto dentro como fuera del ámbito deportivo. Las actividades de activación física implementadas en espacios comunitarios podrían potenciar su impacto, en particular para las personas mayores. La evidencia muestra que los servicios comunitarios para personas mayores —como centros de día, espacios barriales y nodos comunitarios multifuncionales— constituyen una de las modalidades más costo-efectivas, especialmente en contextos de rápida transición demográfica, y con mayor impacto en bienestar, autonomía y reducción del aislamiento social, no de los principales factores de riesgo en la vejez (Benedetti et al., 2024).<sup>1</sup>
- 1.7. Los centros comunitarios, al integrarse en la vida cotidiana de los barrios, permiten generar rutinas significativas, ofrecer espacios seguros de socialización y articular la actividad física con componentes de salud emocional e inclusión digital.<sup>2</sup> Asimismo, la incorporación de un enfoque intergeneracional en los modelos comunitarios de cuidados genera beneficios bidireccionales: reduce el aislamiento y los estereotipos asociados a la vejez, al tiempo que fortalece el capital social y la cohesión comunitaria (INAPAM, 2017). La evidencia señala que la transferencia intergeneracional del cuidado puede desempeñar un papel clave en la transformación de las relaciones de género y en la reducción de las desigualdades, ampliando las oportunidades y horizontes futuros tanto para niñas como para niños (IPPF, WHR y Promundo, 2017; Stampini et al., 2025).
- 1.8. En la transformación de estereotipos y normas sociales de género, las campañas y actividades comunitarias desempeñan un papel clave al cuestionar creencias arraigadas, visibilizar referentes positivos y promover modelos alternativos de convivencia más equitativos. Existe evidencia que muestra que las intervenciones comunitarias que combinan mensajes públicos, espacios de diálogo y participación activa de distintos grupos etarios contribuyen a modificar actitudes y comportamientos relacionados con la asignación desigual de roles, la corresponsabilidad en los cuidados y la tolerancia a la violencia (ONU Mujeres, 2025; UNFPA, 2021). En particular, las campañas vinculadas al deporte y a la vida comunitaria amplifican estos efectos al aprovechar su alto alcance social para

---

<sup>1</sup> En este sentido, los centros comunitarios que cumplan con criterios técnicos mínimos —accesibilidad física, espacios disponibles y seguros, conectividad, presencia activa de personas mayores y jóvenes, y compromiso institucional y comunitario— ofrecen una plataforma idónea para implementar un modelo de atención y prevención de la dependencia, coherente con las recomendaciones que señala la evidencia.

<sup>2</sup> Un ejemplo de este tipo de espacios son los Centros PILARES, cuyas características les permiten operar como puntos de proximidad comunitaria que eliminan barreras de acceso —como la distancia, el costo o la estigmatización—, facilitan intervenciones preventivas antes de que se consoliden situaciones de dependencia y favorecen la continuidad y adherencia a las actividades. En estos centros, la convivencia cotidiana entre personas mayores, jóvenes y agentes comunitarios posiciona a las personas mayores como sujetas activas y portadoras de conocimiento, promueve relaciones de apoyo mutuo y refuerza valores de corresponsabilidad y cuidado colectivo, fortaleciendo el tejido social a nivel comunitario.

desafiar estereotipos de género, promover liderazgos femeninos y reforzar factores de protección frente a la VSBG.

- 1.9. **Solicitud.** Esta Cooperación Técnica (CT) contribuirá a los esfuerzos del Gobierno de México en materia de inclusión social e igualdad de género a través del deporte —principalmente el fútbol— y complementará las acciones orientadas a la construcción de un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados (SNPC) y al desarrollo de una Política de Envejecimiento Saludable. En este contexto, y a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se ha manifestado el interés de contar con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable, cuyas actividades se coordinarán a través de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP) y serán ejecutadas por el BID de acuerdo con la Solicitud del Cliente emitida por oficio No. 305.-067/2026 ([Anexo I](#)).
- 1.10. **Objetivo.** El objetivo de la CT es contribuir al desarrollo de un ecosistema de cuidados y de interacción intergeneracional, utilizando el deporte —principalmente el fútbol— como herramienta para la inclusión social y la equidad, en el marco del Legado Social México 2026 asociado a la Copa Mundial de Fútbol. Los objetivos específicos son: i) fortalecer el bienestar, la autonomía y la participación comunitaria de las personas mayores con el diseño e implementación de un nuevo modelo de intervención en centros y/o espacios comunitarios que integre cuidados, deporte para el desarrollo, inclusión digital y metodologías intergeneracionales; e ii) impulsar campañas y actividades comunitarias que transformen normas y estereotipos de género en el deporte y en las labores de cuidado, fomentando la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia de género.
- 1.11. **Complementariedad.** La estrategia de apoyo del BID a México en la que se enmarca y alinea esta CT incluye un amplio portafolio de apoyo dirigido al fortalecimiento de la agenda de cuidados y reducir las brechas económicas y sociales de género, que incluyen el Programa de Apoyo a la Construcción del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados (SNPC) ([ME-L1342](#)), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que requieren y ofrecen cuidados: específicamente, los niveles de desarrollo infantil de los niños en primera infancia, las tasas de dependencia en personas mayores y las condiciones económicas de las personas cuidadoras, quienes son mayoritariamente mujeres; asistencia técnica para apoyar una provisión más eficiente y de calidad de servicios de cuidado, profesionalización y reconocimiento de personas cuidadoras, e impulso a la igualdad e inclusión del SNPC ([ATN/OC-21928-ME](#)); asistencia técnica para apoyar el diseño e implementación de servicios de cuidados de larga duración y prevención de la dependencia en México ([ATN/JF-22166-ME](#)); asistencia técnica para contribuir al cierre de las brechas económicas de género en México a través de la implementación de una Iniciativa de Paridad de Género (IPG) ([ATN/CF-19925-ME,ATN/OC-19295-ME](#)); y asistencia técnica para fortalecer el conocimiento analítico y operativo de la agenda de género y diversidad en México ([ATN/OC-20499-ME](#)).
- 1.12. **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (2024-2030) y se alinea con el objetivo de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, ya que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables así como a reducir las

desigualdades de género, edad y acceso a servicios comunitarios clave mediante el diseño e implementación de un nuevo modelo de cuidados comunitarios; uso del deporte (principalmente fútbol) como herramienta de cohesión social e inclusión, así como la transformación de normas y estereotipos de género. La contribución al objetivo (ii) abordar el cambio climático y el objetivo (iii) impulsar el crecimiento regional sostenible es indirecta y no constituye un eje central, por lo que la CT se orienta especialmente al primero de estos mandatos estratégicos.

- 1.13. La CT se alinea de manera directa con el Pilar 2: Provisión de servicios sociales de la Estrategia de País del Grupo BID con México 2026–2031 ([GN-3317](#)), particularmente con su objetivo de aumentar el acceso y la calidad de los servicios de cuidados, área donde persiste una cobertura limitada que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, restringiendo su participación laboral y el potencial productivo del país. En este marco, la CT contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para ampliar y mejorar los servicios de cuidado, especialmente para personas mayores, promoviendo modelos de atención más equitativos, profesionales y sostenibles. Asimismo, la CT se articula con los esfuerzos nacionales para avanzar hacia un Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados, apoyando intervenciones que favorecen la autonomía de quienes requieren cuidados, la profesionalización de cuidadores y la redistribución de las tareas de cuidado. Con ello, la CT refuerza los objetivos centrales de la Estrategia al impulsar la equidad social, la inclusión económica de las mujeres y la reducción de brechas territoriales en el acceso a servicios esenciales.
- 1.14. Adicionalmente, esta CT se alinea con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), particularmente con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad. Asimismo, la operación se financia en el marco del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (P3G-OC), Pilar 3: Igualdad de Género e Inclusión de Diversos Grupos de Población, contribuyendo al desarrollo social inclusivo mediante intervenciones en cuidados comunitarios, igualdad de género y transformación de normas sociales.

## II. COMPONENTES

- 2.1 **Componente I: Diseño e implementación de un nuevo modelo de intervención para personas mayores en centros y/o espacios comunitarios (USD \$140,000.00).** Apoya el diseño e implementación de un modelo de intervención social enfocado en fortalecer el bienestar, la autonomía y la participación comunitaria de las personas mayores, así como de las personas que brindan cuidado en entornos familiares y comunitarios, utilizando al deporte —principalmente el fútbol— como plataforma articuladora.
- 2.2 Mediante un proceso competitivo simplificado (SCS) se contratarán servicios de consultoría de una firma que será responsable de la implementación del modelo en territorio, utilizando como insumos el diseño curricular, los criterios técnicos y los instrumentos operativos validados previamente por el BID y la UPEHP de SHCP<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Los criterios y el manual operativo para la selección de Centros Comunitarios se desarrollarán mediante una consultoría individual previa, financiada con la CT [RG-T4667](#), que incluirá: i) la definición de criterios técnicos

Los servicios de consultoría incluirán las siguientes actividades: i) selección y validación de Centros Comunitarios a partir de visitas de campo y/o mecanismos de validación remota con aplicación de fichas de caracterización y listas de verificación; ii) desarrollo del proceso de formación de formadores/as y equipos comunitarios; iii) implementación del modelo en los Centros Comunitarios seleccionados con sesiones de actividad física adaptada, laboratorios digitales, actividades intergeneracionales y acciones comunitarias vinculadas al Legado Social del Mundial (numeral 1.1); iv) acompañamiento técnico y tutorías para la resolución de dificultades metodológicas y operativas; v) implementación de un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento a la participación, el bienestar físico y emocional de las personas participantes y la satisfacción con las actividades desarrolladas. Los productos esperados son: i) informe con la selección y validación de los centros comunitarios participantes; ii) informe sobre el proceso de formación de formadores/as y evaluación de competencias; iii) informe con los planes y avances de la implementación local; e iv) informe final con los resultados del monitoreo y sistematización de recomendaciones.

- 2.3 Para la actividad específica de i) selección y validación de Centros Comunitarios, se implementarán criterios técnicos mediante instrumentos operativos estandarizados —incluyendo una ficha de caracterización, un check-list de condiciones mínimas y una matriz de priorización— con el fin de identificar espacios que cumplan con los requisitos técnicos y operativos definidos. El universo de análisis no será restrictivo, sino referencial, e incluirá, de manera enunciativa y no limitativa, Centros Culturales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Centros de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Centros Gerontológicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF), Proyectos u Obras Comunitarias de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Centros PILARES de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), así como otros centros comunitarios que cumplan con los criterios técnicos establecidos.<sup>4</sup>

- 2.4 **Componente II: Campañas y actividades comunitarias que combatan estereotipos de género (USD \$60,000.00).** Este componente impulsa el diseño e implementación de campañas y activaciones comunitarias orientadas a transformar las normas de género en el deporte —principalmente el fútbol—, promover la

---

estandarizados para la identificación y priorización de centros; ii) el diseño de instrumentos operativos de selección (ficha de caracterización, checklist de condiciones mínimas y matriz de priorización), con criterios diferenciados según la escala de implementación; y iii) la elaboración y validación con el BID de un Manual de Campo que incorpore orientaciones operativas, pautas para visitas o validaciones remotas y lineamientos éticos con enfoque de género, cuidados e intergeneracionalidad. Estos insumos constituirán la base técnica del Componente I, asegurando consistencia metodológica, escalabilidad y calidad en la intervención territorial. La selección final de los Centros Comunitarios beneficiarios se validará con la UPEHP como entidad coordinadora.

<sup>4</sup> El modelo se implementará en al menos 10 centros comunitarios, utilizando los criterios técnicos de selección y considerando el universo potencial existente de: 4 Centros Culturales INAPAM ([INAPAM, n.d.](#)), 123 Centros de Seguridad Social del IMSS ([IMSS, 2025](#)), 2 Centros Gerontológicos del SNDIF (SNDIF, n.d.) y 300 Centros PILARES ([Gobierno Ciudad de México, n.d.](#)). Los cuatro modelos comparten el uso sistemático de actividades comunitarias (educativas, culturales, recreativas y de activación física) como herramientas de bienestar, inclusión social y prevención (aislamiento, deterioro funcional, violencias, problemas de salud mental).

corresponsabilidad en los cuidados y contribuir a la prevención de la violencia de género. La identificación de campañas y dependencias beneficiarias será coordinada por la UPEHP de la SHCP, con el objetivo de alinear, potenciar y ampliar la narrativa del legado social impulsada por el Gobierno de México (numeral 1.1), asegurando coherencia con la visión largo plazo y complementariedad con las acciones y recursos en curso implementados por las distintas dependencias públicas.<sup>5</sup>

- 2.5 Se realizará la contratación de servicios de consultoría de dos consultores individuales (CCI). Los servicios de consultoría incluirán las siguientes actividades: i) ejecución de talleres de co-diseño para definir mensajes, narrativas y piezas base de las campañas con la producción de kits de campaña; y ii) elaboración de guías de activación comunitaria y materiales pedagógicos. Los productos esperados son: i) informe con la sistematización de los resultados de los talleres de co-diseño realizados; ii) kits de campaña producidos; iii) manual operativo que incluye los materiales pedagógicos y herramientas de implementación.
- 2.6 **Resultados Esperados.** La CT contribuirá al desarrollo de un ecosistema de cuidados y de interacción intergeneracional, utilizando el deporte —principalmente el fútbol— como herramienta para la inclusión social y la equidad, en el marco del Legado Social México 2026 asociado a la Copa Mundial de Fútbol. Se contará con un informe que resuma las estrategias desarrolladas para la implementación del modelo de intervención para personas mayores en centros y/o espacios comunitarios y las campañas y actividades comunitarias, incluyendo el número de beneficiarios.
- 2.7 **Beneficiarios.** A partir de las actividades a financiar con la CT, en su Componente I, se mejorará el bienestar, la autonomía y la participación comunitaria de las personas mayores. Con las actividades a financiar del Componente II, se espera beneficiar a la ciudadanía mexicana a través del fortalecimiento del bienestar, la autonomía, la participación comunitaria, así como los ejercicios de combate a los estereotipos de género.

### III. PRESUPUESTO

- 3.1. El monto total de financiamiento para lograr los resultados esperados de la CT es US\$200.000, el cual será financiado por P3G - OC SDP Pilar 3 - Igualdad de Género

---

<sup>5</sup> Existen dos campañas pre-identificadas: a) “El cuidado es un trabajo en equipo” (con los centros comunitarios) intenta promover el cuidado como una responsabilidad compartida y busca fortalecer entornos comunitarios seguros e inclusivos. A través de jornadas de capacitación dirigidas a equipos que trabajan en centros de cuidado y espacios comunitarios, se abordan prácticas de corresponsabilidad y sensibilización. Además, se desarrollan activaciones en los propios centros —como círculos de conversación intergeneracionales, talleres sobre tareas domésticas y de cuidado, dinámicas de autocuidado y fortalecimiento de redes de apoyo, y actividades recreativas breves— orientadas a modelar, de manera práctica y colectiva, nuevas formas de distribuir y asumir el cuidado en la comunidad; b) “Juega como una niña”, busca desafiar los estereotipos de género en el deporte, visibilizando las capacidades, la diversidad y el liderazgo de las mujeres y niñas en espacios deportivos. Combina acciones digitales, clínicas mixtas, talleres en centros comunitarios y formación para educadores y familias, con el fin de promover entornos libres de prejuicios desde la primera infancia. Su propósito es transformar imaginarios sociales y garantizar que niñas, adolescentes y mujeres participen del deporte con libertad, reconocimiento y oportunidades reales.

e Inclusión de Diversos Grupos de Población Financiado con Capital Ordinario (W2C). La CT no incluye contrapartida local. Este monto será utilizado de la siguiente manera:

**Presupuesto Indicativo**

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Diseño e implementación de un nuevo modelo de intervención para personas mayores en centros y/o espacios comunitarios.	US\$140,000.00	US\$140,000.00
Campañas y actividades comunitarias que combatan estereotipos de género	US\$60,000.00	US\$60,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$200,000.00</b>	<b>US\$200,000.00</b>

**IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN**

- 4.1 **Agencia Ejecutora.** La CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Género y Diversidad (SCL/GDI) en la Representación en México (CID/CME), de acuerdo con la Solicitud del Cliente emitida por oficio No. 305.-067/2026 (Anexo I), de conformidad con la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) y en los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP-619-4). Esta estructura de ejecución se justifica dada la amplia experiencia del sector social del BID en programas de deporte para el desarrollo, el diseño, supervisión y evaluación de las intervenciones de cuidados de largo plazo y en intervenciones de cambios de normas de género. La ejecución se hará en estrecha comunicación con la UPEHP de la SHCP.
- 4.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones ([Anexo IV](#)) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.3 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El periodo de ejecución y desembolso calculado para el proyecto es de 36 meses, con un cronograma de desembolsos articulado al Plan de Adquisiciones y la Matriz de Resultados.
- 4.4 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** El monitoreo y supervisión de la CT estará a cargo de la jefa de equipo, la especialista de sector de la División de Género y Diversidad, basada en la Representación de México. Esta designación no implicará costos adicionales de supervisión para la Representación ni requerirá ajustes en la asignación de recursos presupuestarios transaccionales.

## V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Se identifica como riesgo que la participación de múltiples actores —con SHCP como instancia coordinadora y otros socios estratégicos como implementadores (SEDATU, INAPAM, IMSS, SNDIF y/o SECTEI)— podría derivar en ajustes en la focalización las actividades durante la ejecución, generando posibles rezagos en un cronograma ya ajustado por la proximidad del Mundial. No obstante, las actividades de la CT se inscriben en el legado social que impulsa el Gobierno de México, con impactos que trascienden la infraestructura deportiva y contribuyen al fortalecimiento del ecosistema de cuidados y a la construcción de comunidades más activas e inclusivas. Para reducir este riesgo, como medida de mitigación, se establecerá un mecanismo de coordinación interinstitucional basado en la realización de reuniones de trabajo periódicas con las instituciones beneficiarias —lideradas por SHCP en su rol de coordinación—, así como la revisión y actualización del plan de adquisiciones, de ser necesario, para asegurar alineación, oportunidad en la ejecución y cumplimiento de los plazos.
- 5.2 **Propiedad Intelectual.** Todos los productos derivados de esta CT serán de propiedad del Banco. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también ceder o licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a su favor.

## VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

## VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

---

### ANEXOS REQUERIDOS:

- [Anexo I: Solicitud del Cliente](#)
  - [Anexo II: Matriz de Resultados](#)
  - [Anexo III: Términos de Referencia](#)
  - [Anexo IV: Plan de Adquisiciones](#)
-